



DEPENDENCIAS: JUMAPAANG
SECCION: TRANSPARENCIA
OFICIO NUM: JUMAPAANG2024/02/EXT01
EXPEDIENTE: 02/2024

LEY DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA ANGOSTURA, SIN.

ASUNTO: Contestación a Solicitud.

Angostura, Sinaloa; a 06 de Febrero de 2024.

C. Sin Nombre.

Solicitante de Información

Con relación a la solicitud de información recibida el día 02 de Febrero del 2024, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a esta Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura y a su Titular de la Unidad de Transparencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual ha sido registrada bajo el número de folio **25125990000524**, me permito contestar lo siguiente:

Información Solicitada:

Relación de obras públicas realizadas en el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Enero del 2024, en sus tres modalidades: adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública.

Dicha relación debe contener: Nombre de la empresa, monto, fecha de inicio y termino de la obra, descripción, tipo de recurso, numero de licitación y numero de contrato. Tratándose de obra pública directa que ejecute cualquier órgano público y contenido en los presupuestos de egresos, la información deberá precisar:

- I. El monto.
- II. El lugar.
- III. El plazo de ejecución.
- IV. La identificación del órgano publico ordenador o responsable de la obra.
- V. Mecanismos de vigilancia y/o supervisión de la sociedad civil. De la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Respuesta:

En relación a la solicitud con folio indicado se informa que no existen obras por ninguna modalidad dentro del periodo señalado.

A T E N T A M E N T E:


LIC. ARNOLDO LOPEZ VALENZUELA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA JUMAPAANG



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO
DE ANGOSTURA

C.c.p. C.D. Cesar Eutiquio Domínguez Sandoval -Gerente General de JUMAPAANG
C.c.p. Archivo